

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN/A FACILITADOR/A DE PROYECTO

Proyecto: Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)

I. Antecedentes

Fundación Alda es una organización sin fines de lucro que trabaja en Paraguay desde el año 2003, contribuyendo a mejorar la calidad educativa y promoviendo el desarrollo de comunidades vulnerables, con la niñez y adolescencia como centro.

A lo largo de 19 años de trabajo, la Fundación ha implementado proyectos de desarrollo en 12 departamentos del territorio nacional, en los ámbitos de la educación formal y no formal, el fortalecimiento comunitario y la igualdad entre niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

En ese marco de experiencias, asume el rol de socio implementador del proyecto **“Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)”**, financiado por UNICEF y *Educate a Child*, para apoyar la inscripción de 30.000 NNFE, ubicados en los departamentos de **Central, Alto Paraná, Itapúa, San Pedro, Caaguazú y Concepción**.

El acceso a una educación de calidad, sin dejar a nadie atrás es uno de los principales desafíos a nivel país, con relación a la Agenda 2030 y los planes de desarrollo. Pese a los avances en escolarización, la pandemia de la COVID-19 profundizó las brechas generadas por la pobreza y la desigualdad, impactando con mayor fuerza a los grupos más vulnerables. Según registros del Ministerio de Educación y Ciencias, en el 2021, 47.048 niños abandonaron la educación básica.

A la fecha, no existe una identificación de estas niñas, niños y adolescentes fuera de la escuela, así como tampoco una estrategia ni protocolo para su retorno.

El proyecto **“Educación de calidad para Niños y Niñas fuera de la Escuela (NNFE)”**, fortalecerá la participación de actores comunitarios para la identificación, inscripción y retención de NNFE, con campañas de sensibilización, capacitación del personal educativo, acompañamiento pedagógico y multidisciplinario a los estudiantes matriculados, aumentando la percepción de las familias, sobre la importancia de la educación, su involucramiento en el acompañamiento al desempeño escolar de los estudiantes, la participación comunitaria y de los entes del gobierno en las estrategias de promoción de una educación de calidad, el refuerzo de prácticas pedagógicas y didácticas docentes y la creación de un sistema de alerta temprana, que posibilite a la escuela identificar riesgos potenciales de abandono escolar por parte de sus estudiantes.

II. Objetivos del cargo

- Asumir responsabilidades y funciones para planificar, organizar, y ejecutar tareas relacionadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto, relacionadas a la capacitación, seguimiento y acompañamiento a espacios escolares, comunitarios y de articulación con actores locales y/o departamentales.

III. Actividades

- Elaborar conjuntamente con la Coordinadora General y Departamental, un plan de trabajo para la implementación de las actividades del proyecto.
- Elaborar el calendario de actividades por resultado esperado para cada año de proyecto.
- Elaborar informes que le sean solicitados por la Coordinación General y/o Departamental.
- Participar en reuniones periódicas de organización y seguimiento a las tareas con la coordinadora y miembros del equipo.
- Participar en el diseño de metodologías de formación dirigida a docentes y padres, madres y/o tutores.
- Participar en cursos, talleres y demás propuestas de formación interna ofrecidas en el marco del proyecto.
- Ser nexo entre autoridades y referentes locales en las comunidades donde se implementa el proyecto y la Fundación Alda.
- Visita a cada uno de los actores mapeados por distrito para presentar la acción, sensibilizar en torno a su importancia y comprometerse a participar activamente de la misma.
- Diseñar las estrategias necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo establecido conjuntamente con el equipo, participar y dinamizar las mismas, estas estrategias incluyen las siguientes acciones:
 - Gestionar, participar y apoyar reuniones con referentes locales.
 - Identificación de voluntarios para el apoyo de las actividades.
 - Realización de talleres de formación.
 - Registro y gestión de fuentes de verificación.
 - Colaborar en diferentes actividades inherentes al proyecto.
 - Participar en diferentes reuniones (entregas de notificaciones, articulaciones interinstitucionales) y eventos inherentes al proyecto.
 - Cualquier otra actividad necesaria para la correcta ejecución del proyecto.
 - Fomentar la cultura de transparencia, sinceridad, apertura, cultura positiva, trabajo cooperativo, corresponsabilidad y valores expresados en los fundamentos de la Fundación Alda.

IV. Productos esperados

- Plan y cronograma de actividades.
- Nómina de voluntarios a participar de la formación y actividades.

- Mapeo de actores locales de las localidades designadas.
- Implementación de las actividades del proyecto.
- Visitas domiciliarias para la matriculación de NNFE de acuerdo a las metas establecidas dentro del proyecto
- Registro de fuentes de verificación de las actividades realizadas.
- Reportes de gestión, según indique la coordinación.
- Informes periódicos sobre los resultados del proyecto.
- Minutas o actas de reuniones

V. Perfil profesional

- Profesional del área de Ciencias Sociales: Educación, Psicología o áreas afines.
- Probada experiencia en el trabajo con comunidades y espacios escolares.
- Sólidos valores en cuanto a compromiso social y laboral se refieren.
- Idiomas: español y guaraní (preferentemente).
- Habilidades para trabajar en equipo.
- Con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades en el distrito designado o para desplazarse a Asunción y/u otros distritos cuando sea necesario para la realización de sus actividades.
- Manejo de recursos informáticos (paquete Office).
- Movilidad propia, computadora y conexión a internet
- Preferentemente que se encuentre viviendo en alguno de los distritos mencionados en el apartado “VII. Territorios en los cuales desempeñará funciones”.

VI. Duración, plazos y lugar de trabajo

- El/la contratado/a trabajará con relación de dependencia, garantizando el cumplimiento de los resultados esperados, según plazos y plan de trabajo establecidos.
- El/la contratado/a trabajará en el distrito designado en espacios comunitarios, escolares y/o independientes según necesidad.

VII. Territorios en los cuales desempeñará funciones

Los territorios establecidos son 6 departamentos y 29 distritos, abarcando en el primer año 75 escuelas.

La cantidad de instituciones educativas será ampliada en los años dos y tres del proyecto.

- Facilitador 1 - Distrito de Concepción
- Facilitador 2 - Distritos de Horqueta, Loreto e Yby Yaú
- Facilitador 3 - Distritos de Santa Rosa del Aguaray, San Estanislao, Capiibary
- Facilitador 4 - Distritos de Areguá, Itá, Limpio, Ñemby, San Lorenzo, J. Augusto Saldívar, Capiatá, Luque e Ypané
- Facilitador 5 - Distritos de Coronel Oviedo y Caaguazú
- Facilitador 6 - Distrito de Caaguazú



- Facilitador 7 - Distrito de Encarnación
- Facilitador 8 - Distritos de Cambyretá, San Pedro del Paraná y Alto Verá
- Facilitador 9 - Distrito de Ciudad del Este
- Facilitador 10 - Distritos de Hernandarias e Itakyry
- Facilitador 11 - Distritos de Presidente Franco, Minga Guazú y Santa Rita

Enviar CV al correo mmercado@fundacionalda.org, con referencia al cargo para el cual postula.
Ej.: “Facilitador 1 - Distrito de Concepción”

Una vez confirmada para el cargo, la persona deberá presentar certificados de Antecedentes Policiales y Judiciales.